CIUDAD REAL

Noviembre
10
VIERNES
Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.748

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

UN ARTISTA MANCHEGO EN EL REAL PALACIO

Un retrato para el Círculo de Bellas Artes de Barcelona

Interesante conversación de D. Alfonso con Carlos Vázquez

Fortuna juvat...

No solo á los audaces ú osados, como dijo el poeta latino, sino que también á los periodistas; por más que muchos crean que la audacia es patrimonio del periodismo, el cual en todo caso, pone la audacia á servicio del prójimo, no utilizándola jamás en provecho propio.

Pero á lo que ibamos: ayer nos favoreció la fortuna, y nos favoreció por ser audaces, y fuímos audaces por prestar un servicio á nuestros lectores y á los manchegos todos, que para gloria y satisfacción de todos es lo que vamos á contar.

Un encuentro feliz

El aburrimiento nos hizo entrar en la tienda de un amigo. Buscábamos la manera de matar el tiempo hasta la hora de cenar, ya que había sido suspendido el *debut* de la Fiorenza, anunciado para las seis en el Teatro Circo.

Nuestro amigo conversaba aparte con un forastero, que nos se recataba de hablar en voz puesta, y tampoco nosotros disimulábamos nuestra actitud de escuchar. La conversación era muy interesante.

Carlos Vázquez.. el rey... el palacio real... un retrato... un palacio en Barcelona... Estas eran las voces sueltas que á nosotros llegaban, excitando nuestra curiosidad y animándonos á someter al simpático caballero á un interrogatorio con el deseo de hacer una información interesante.

Nos decidimos, al fin, y con una mirada indicamos al amigo nuestro deseo. Todo salió á pedir de boca.

Las frases rituales de presentación, un apretón de manos con el forastero y nos metimos en harina.

En el Palacio real

—He oído que hablaba usted de nuestro Carlos Vázquez.

—Sí, señor; le contaba aquí, á nuestro amigo, lo que ayer supe en Madrid de Carlos Vázquez.

—Si fuera usted tan amable...

—Con muchísimo gusto. ¿Cómo no, si quiero á Carlos entrañablemente?

Vázquez en Palacio

—Sí, señor; anteayer estuvo en el palacio de la Plaza de Oriente el gran Carlos Vázquez.

—¿.....?

—Justo, á hacer á D. Alfonso el retrato prometido; el que el Rey se propone regalar al Círculo de Bellas Artes de Barcelona.

D. Alfonso recibió afabilísimo á Carlos Vázquez, al que dió excusas por no haber podido hacer el retrato en La Granja, según se había dicho.

—Si, también nosotros lo dijimos.

—¿En qué periódico escribe usted?

—En EL PUEBLO MANCHEGO, donde me tiene usted á sus órdenes.

—Gracias... Pues verá usted.

D. Alfonso dijo á Vázquez que eligiera á su gusto la habitación para hacer el retrato; y Carlos indicó el Salón del Trono.—Está bien—dijo el Rey—pues sea en el Salón del Trono.

Eran las doce y media, anteayer. Su Majestad dió órdenes para que á nadie se concedieran audiencias, porque á nadie recibiría.

Y Carlos Vázquez comenzó seguidamente su labor.

Entretanto S. M. y el gran pintor manchego hablaban familiarmente.

El Rey habló mucho de Cataluña, dando á entender cuánto le interesa aquella región.

A fines de mes—dijo S. M. á Vázquez—iré á Barcelona; pero no porque me llevan, sino porque quiero ir yo.

D. Alfonso manifestó sus deseos de construirse un palacio en la ciudad condal.

Después el Rey y el artista hablaron mucho de pintura y de pintores, demostrando S. M. gran entusiasmo por Sorolla.

Conociendo D. Alfonso el abolengo político de la familia de Carlos Vázquez, habló á éste de Carlos VII, diciendo á Váquez que quería le enseñara el nombramiento, que D. Carlos le dió, de pintor de Cámara, cuando el eminente artista manchego estuvo en Loredán, haciendo un retrato (magnífico, por cierto) del padre de D. Jaime.

Carlos Vázquez contó á D. Alfonso muchas cosas de Loredán, que el Rey escuchó con marcado interés.

A la una y media llamaron á D. Alfonso á almorzar, quedando en que el lunes próximo volvería Carlos Vázquez á palacio, á continuar la *season*.

¿Más pormenores?

—Voy á ver si recuerdo algunos... Sí, eso es... Escuche usted.

El lunes, el mismo D. Alfonso enseñará á Carlos Vázquez uniformes, todos los que existen en el regio guadarropa, para que Carlos elija el que quiera. Desea el Rey que todo sea á gusto del ilustre artista.

El Rey, simpático

Carlos Vázquez salió del Real Palacio, encantado de D. Alfonso, pregonando su inteligencia, su erudición, su amabilidad y simpatía extraordinaria.

Con la más encantadora ingenuidad manifestó á Carlos Vázquez, el asombro que le había producido verle la falicidad y la prisa con que pintaba.

—¿.....?

—El retrato estará terminado para cuando D. Alfonso vaya á Barcelona, siendo expuesto en el Círculo de Bellas Artes, que D. Alfonso prometió á Vázquez que visitará. Excusado es ponderar cómo se aparejará el Círculo para la regia visita. Será un acontecimiento.

El gran Sorolla

Por cierto que contó también Carlos Vázquez que á las siete de la tarde, fué Sorolla á Palacio, llamado por D. Alfonso, para tratar un asunto de la Exposición belga.

Aquella misma noche cenaron juntos Sorolla y Vázquez, y aquél contó á nuestro queridísimo Carlos los elogios que el había hecho del gran pintor manchego.

—Todo se lo merece.

—Es verdad. Y ya ven ustedes cómo Carlos Vázquez se va abriendo camino, empezando desde las alturas. Ayer mañana encontré al gobernador, Sr. Urquía y me dijo que se iba á almorzar con Carlos, invitado por éste. Y figúrense ustedes si hablarían de La Mancha. Es el sueño, el más bello ideal de Carlos Vázquez; hacer cuanto pueda por sus hermanos y por Ciudad Real.

* *

Terminó nuestro amable forastero, diciéndonos que la prensa gráfica publicará algo relacionado con la visita á palacio, y *La Esfera* dedicará la plana central á una fotografía, en que Carlos Vázquez aparece pintando á D. Alfonso.

Despedimos al nuevo y simpático amigo, agradeciendo de todas veras sus noticias, y corrimos á nuestro cuarto de trabajo, á ordenar nuestras notas para darlas hoy á los lectores de EL PUEBLO MANCHEGO.

El primitivo proyecto sobre subsistencias y el aprobado por el Congreso

En el proyecto aprobado en el Congreso, y tambien en el Senado, relativo á las substancias alimenticias y primeras materias, se hicieron por aquel Cuerpo Colegislador, con relación al proyecto del Gobierno, que dimos á conocer la siguientes modificaciones:

En el artículo 1.° se ha añadido este párrafo:

«Se considerarán, á los efectos de esta ley, primeras materias, los productos que, aun elaborados por una industria, tengan aquel carácter para otra que, á juicio del Gobierno, sea de absoluta necesidad.»

En la autorización para señalar el Gobierno la rebaja de las tarifas de transporte á las Compañías ferroviorias, se agrega: «y á las de navegación subvencionadas», y se establece, respecto á las indemnizaciones que pueden concertarse, la condición de «que no afecten al plazo de concesión de sus respectivas líneas».

También se han agregado al propio artículo los párrafos que siguen:

«Para señalar las indemnizaciones, que siempre serán pecuniarias, se tendrá necesariamente en cuenta el beneficio que para las Compañías represente el aumento de transportes derivado del abaratamiento de las tarifas.

Las Sociedades ó empresas que tengan material de ferrocarril podrán utilizarlo, pasando por las líneas generales, para transportar los productos propios del mercado á la fábrica, y al mismo tiempo se utilizará de retorno en el transporte de otras mercancías, cobrando una parte de lo que perciba la Compañía, por el derecho de peaje.»

En el art. 2.°, que autoriza al Gobierno para adquirir y vender primeras materias, se incluyen «los materiales de construcción necesarios para las obras públicas en curso, cuya terminación se considere urgente».

En el art. 3.° se comprende entre las autorizaciones la de *explotar las minas, las fábricas de gas y los productos en ellas obtenidos,* de que se incaute el Gobierno, añadiendo estas condiciones:

«El Gobierno podrá incautarse, mediante el pago de las oportunas indemnizaciones, del material de ferrocarriles que se construya en España, y del que por cualquier causa no esté en uso.

Para la redacción de este reglamento (el de procedimientos para la incautación), en cuanto afecte á la Marina mercante nacional, será oída la Junta de Transportes marítimos, creada por Real decreto de 3 de Marzo de 1916.

Se faculta igualmente al Gobierno para *reglamentar y restringir el consumo de los artículos cuya provisión considere muy costosa ó difícil.*»

Es una de las novedades más importantes y de mayor interés general que se ha intraducido en el proyecto, porque tal disposición sólo se aplica en los países que se hallan en guerra.

En el art. 4.° se ha añadido este párrafo.

«No podrá hacerse extensiva la expropiación, en ningún caso, á las substancias alimenticias ó primeras materias que se destinen al consumo del poseedor ó de su familia, ó á las atenciones de las industrias á que aquél se dedicase.»

Se ha aclarado que la instancia ó audiencia para la incautación sea de los *Municipios* interesados, «quedando de libre disposición del propietario (de los productos), si el pago no se verificase en un plazo de dos meses».

Se reforma la constitución de las Juntas de Menorca é Ibiza lo mismo que en las islas del archipiélago canario, con arreglo á los elementos oficiales que hay en dicho territorio.

Para las consultas de la autoridad gubernativa, con objeto de fijar el precio de las mercancías de que se incaute, ó la indemnización de perjuicios, se establece un plazo que *jamás se excederá de ocho días.*

Se obliga al Gobierno á «dar cuenta á las Cortes de las incautaciones y ocupaciones practicadas en uso de las autorizaciones de la ley».

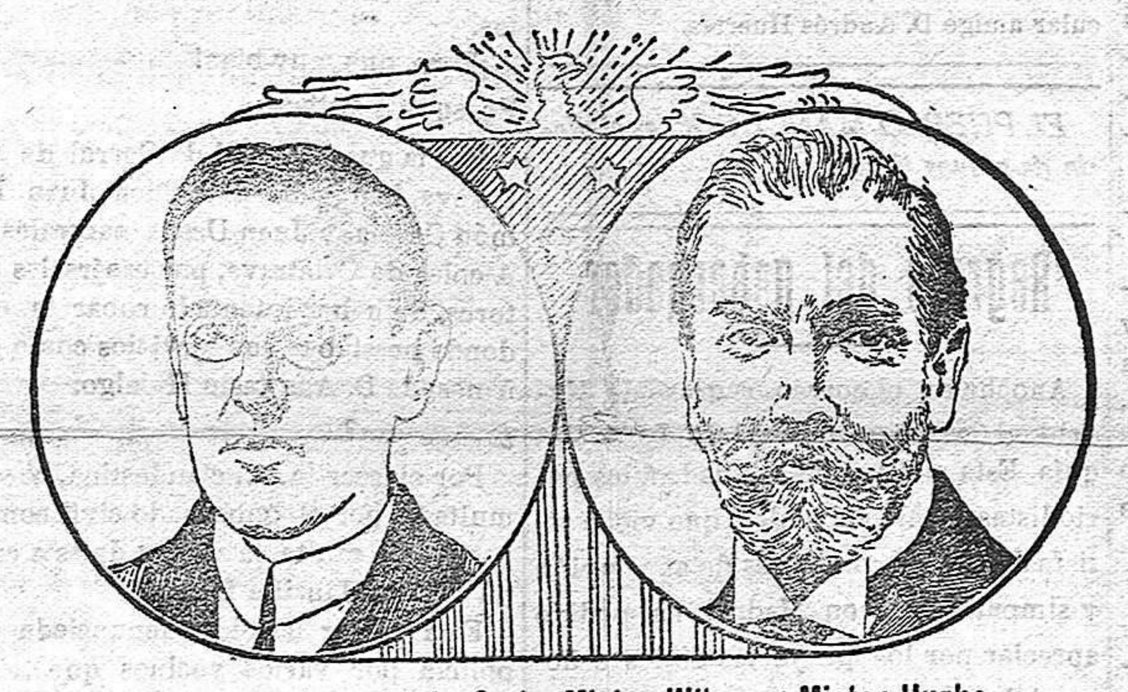
En el artículo 5.° se consigna esta nueva disposición:

«También podrá el Gobierno suspender en todo ó en parte la aplicación de esta ley.»

Por fin, se ha añadido el siguiente artículo adicional:

«Las infracciones de esta ley serán corregidas con la imposición de multas de 500 á 5.000 pesetas, que se acordarán por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia en las infracciones será además castigada como desobediencia.»

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN NORTE-AMERICA



El derrotado y el triunfante, Mister Wilson y Mister Hughe

LA OBRA DE GASSET

El presupuesto extraordinario y el plan de Obras públicas

(*Continuación*)

Ferrocarriles secundarios

La ley de Ferrocarriles de interés general comprendía cinco líneas complementarias. Hasta ahora no se han construído; pero ya hay un proyecto de ley aprobado en el Senado y al punto discutirá el Congreso, con el cual se construirán esas líneas y se dará trabajo inmediamente á millares de obreros.

Construcciones hidráulicas

Considera el Sr. Gasset la llamada «política hidráulica» como una parte, un número del programa de reformas. Recoge los precedentes de su campaña en favor de las obras hidráulicas, prueba con estadísticas las ventajas del regadío y presenta de este modo el plan de obras:

PRIMER GRUPO.—*Obras en curso de ejecución.*—Pantanos, canales, encauzamientos y defensas. Son 76. Crearán una zona regable de 204.145 hectáreas, con un presupuesto de 112.000.000 pesetas. De este presupuesto se ha invertido ya 46 millones. A fin de año serán ya 58 millones. Y el resto se invirtirá en cuatro anualidades. Los regantes contribuirán con cerca de 30 millones de pesetas.

SEGUNDO GRUPO.—*Obras con proyecto aprobado ó ultimado, solicitadas por las localidades interesadas con ofrecimiento de auxilios.*—Son 36. y el presupuesto asciende á 98 millones de pesetas, distribuíbles en diez anualidades.

Entre estas obras se encuentra el pantano del Ebro, de 600 millones de metros cúbicos y 20 millones de presupuesto, que regularizará el estiaje de aquél río, elevándolo á 68 metros cúbicos por segundo, asegurando los riegos del canal de Lodosa (en construcción), ampliando los del canal imperial de Aragón y todos los de la ribera del Ebro hasta su desembocadura. Los beneficios del riego se extienden á 144.450 hectáreas.

TERCER GRUPO.—*Obras con proyecto ultimado, solicitadas por las localidades interesadas, sin que se haya llegado á consolidar los ofrecimientos de auxilio.*—Asciende el número de estas á 20, con una zona regable de 36.865 hectáreas, y con presupuestos que, en junto, importan 30.911.350 pesetas, que se propone distribuir en seis anualidades.

CUARTO GRUPO.—*Obras sin proyecto ultimado, para las cuales hay ofrecimiento de auxilio.*—Los proyectos de estas obras, solicitadas con gran empeño, podrán quedar terminados en 1917. Su número asciende á 23, con una zona regable de 185.980 hectáreas, y en un primer avance se ha calculado su coste en 62.540.000 pesetas.

Abastecimiento de poblaciones

Hay 38 proyectos aprobados, por valor de 1.300.000 pesetas. En ejecución, 29. Se presupuesta para estas obras 7.500.000 pesetas, á invertir en diez anualidades.

Los puentes

Hay carreteras que no se utilizan por no estar construídos los puentes. Son 43 los puentes que tienen presupuesto aprobado, y el presupuesto asciende á 4.715,000 pesetas. Estas construcciones se emprenderán desde luego. Hay otros 182 en estudio, que importan pesetas 22.500.000.

Construccion de carreteras

El plan de 1914 las clasifica en urgentes y necesarias. Las primeras comprenden 13.000 kilómetros; 11.000, las segundas. En cinco años puede estar terminado todo el plan, hasta 74.000 kilómetros.

«El plan que se propone para esta clase de obras es subastar solamente una cantidad fija de 8.000.000 de pesetas, excepto el año 1917, que á dicha cantidad se aumenta los restos de obras por administración, que se propone han de terminarse por subasta, y cuyo importe total es de 5.858.285,96 pesetas.

En curso de ejecución hoy existen otras obras que han de convenir, evidentemente, terminar en el plazo más breve posible; son éstas las que, empezadas por administración, se encuentran en curso de ejecución y que conviene terminar por el mismo sistema.

El importe de los presupuestos de estas obras es el de 14.653.910 pesetas, que se fija de acuerdo con el desarrollo normal de ejecución con que viene realizándose, para terminar en los años 1917, 1918 y en el primer cuatrimestre de 1919.

Por último, merece también especial atención en este servicio el débito que por pago de terrenos de expropiaciones hay que saldar en un plazo más ó menos breve.

El coste probable por expropiaciones al principio del año 1917, tanto por obras hoy día en ejecución por subasta como por administración, importará algo más de 29.000.000 de pesetas.»

Los puertos

Hay en España nada menos que 154 puertos de interés general. Así no hay ninguno que disponga de todos los elementos necesarios á un puerto moderno.—«¿Qué hacer?—pregunta la Memoria—. Rectificar el error inicial; y así como en materia de viabilidad corresponde marchar con gran lentitud en las carreteras que faltan y acometer con brío la construcción de caminos vecinales, rectificar también el sistema erróneo en materia de puertos y aplicar las energías económicas del Tesoro á la rapidísima mejora de aquellos que en nuestra Península se estiman de más positivo interés. Es preciso, es absolutamente indispensable, que esos puertos tengan condiciones de igualdad; se hallen en el mismo plano de los similares del extranjero, para así poder sostener una competencia que de otro modo sería siempre absolutamente ilusoria.»

¿Cuáles son los de mayor interés? El tráfico ha de decirlo. Todos los puertos actuales seguirán con el método económico á que vienen sometidos, sin cercenar sus legítimas esperanzas de mejora. Pero de los 28 puertos á cargo de Juntas hay algunos que figuran á la cabeza del tráfico y movimiento comercial. De ellos los propios gráficos nos dicen á las claras que deben elegirse los nueve siguientes: Bilbao, Barcelona, Huelva, Valencia, Gijón Musel, Sevilla, Santander, Cádiz y La Luz y Las Palmas, á los que hay que agregar los de Vigo y La Coruña, puertos cuya característica es el embarque y desembarque de viajeros, verdaderas estaciones marítimas de enlace entre la red de grandes líneas trasatlánticas y el sistema de vías españolas.

(*Continuará*)

El día de ayer

«S. A. la Infanta D.ª Isabel, presidenta del Patronato contra la trata de blancas, ha nombrado vicepresidentas delegadas en esta provincia á las señoras»... Así decíamos ayer en una noticia. Lo primero que se piensa cuando uno vé tantas juntas, y tantas representaciones, es que España es el país de las excelentes organizaciones.

Pero mejor será decir que es el país de la desorganización. Curiosa sería la lista interminable de juntas provinciales, representaciones y delegaciones, que aquí hay establecidos por mandato de la Administracción central. Y curioso es, también, observar como todos estos organismos, no dan fé de vida por parte alguna, á excepción, aquí va una salvedad, de la junta de represión de la mendicidad, que para latir con vida, hicieron falta los arrestos de un hombre de energías que por fortuna encontró su continuador.

Se presenta un conflicto social. Pues á nombrar juntas provinciales que lo solucionen, y entre delegados y representantes se forma una legión de funcionarios honoríficos, que á veces supera á los renumerados por número y extensión.

¡Pero si al fin se hiciera algo útil! Mendicidad, protección á la infancia, lucha contra la tuberculosis, Centenario de Cervantes, trata de blancas, recursos para obreros expatriados, etc., etc.

Está visto, en España todo se reduce á organizaciones, Y aunque parezca paradógico, con sus pretensiones de organización es el país más desorganizado.

Dos puntos... de meditación

El Sr. Romeo ha hecho una revelacion muy curiosa acerca del carbón.

Parece ser que una compañía norteamericana propuso al Gobierno el aprovisionarnos del carbón necesario durante 24 meses, al precio de 93 pesetas la tonelada. Sólo exigía que cada mes importásemos por lo menos 40.000 toneladas.

La proposición no fué tomada en consideración.

Pero como actualmente el precio de cada tonelada es superior á 160 pesetas, resulta que España perderá más de 60 millones de pesetas en los 24 meses.

Sería curioso conocer las razones que tuvo el Gobierno para no admitir las proposiciones de la compañía norteamericana.

* *

Si Inglaterra no trata de bloquearnos, está haciendo algo que sele parece mucho.

Porque el vapor español «Querol» lleva un salvaconducto del cónsul alemán de Almería, el cónsul inglés se ha negado á darle los documentos indispensables para que haga su viaje á Inglaterra.

Porque Alemania se compromete á dejarle que llegue á su destino, Inglaterra se niega á despacharle sus pasaportes.

Es que á Inglaterra le ha molestado la generosidad de Alemania para con nosotros.

Es que quiere arruinar nuestro comercio de frutas para demostrarnos una vez más el cariño que nos profesa.

Charla

El juego

En el Senado ha sido leída una proposición de ley, sobre la reglamentación del juego. La ruleta, los caballitos y demás «entretenimientos» de esta índole, podrán funcionar, si esa proposición llega á ser ley, sin que los «croupiers» ni los «puntos» tengan que recatarse. A una empresa de juego, más ó menos anónima, le será permitido instalar su establecimiento y su negocio con vistas á la calle, y desplumar al prójimo si vienen bien «dadas», ni más ni menos que al peluquero que nos pela y que nos hace la barba.

A lo mejor nos tropezaremos con Perencejo, y al preguntarle hacia donde encamina sus pasos, en lugar de respondernos «á ver qué dicen los periódicos»—pongamos por pretexto—nos dirá:

—Voy á ver qué «se dá» en la sala de juego.

Nos encogeremos de hombros, dejándole marchar como la cosa más natural del mundo.

Y aun acaso pensemos: Perencejo está aburrido, y va á jugar para entretenerse. ¡Cómo el «entretenimiento» es lícito!

Con la reglamentación del juego, se establece la igualdad para todos los ciudadanos. En esto los liberales son más consecuentes que los conservadores, porque igualan á todos los españoles ante la ley. Que jueguen en el gran Casino de San Sebastián, y en la Rabasada de Barcelona, y en la Peña de Madrid; pero que también les sea permitido «distraer» sus ocios á los socios de los Casinos y Peñas de las demás provincias del Reino. Y si se despeñan que se despeñen.

Si la reglamentación y licitud del juego la miramos por la parte tétrica, Dios nos asista; pero ni es mirada por el lado opuesto, la visión rosa y azul, exclamaremos: ¡Así dá gusto! Reglamentado el funcionamiento de la rueda, de los caballitos, la banca y la raqueta y la organización de los caballeros «croupiers», que ya en alta voz podrían decir: «hagan juego, señores» y «no va más», la mendicidad será al poco tiempo un cuento del pasado; la vida municipal tal vez se desenvuelva próspera, sin los atranques del déficit, motivados por los ingresos precarios; roto el tupido velo de los donativos inconfesables, la integridad de los gobernadores y jefes de policía,—injustamente tenidos en entredicho por el vulgo—se nos manifestará á toda luz, sin mácula, como las claras fuentes. Más aún: Las fiestas de los pueblos podrán ser espléndidas, porque en las funciones de pólvora se tirará con pólvora del rey; de los reyes de la baraja, mejor dicho.

Tan triste iba siendo la vida, que esa proposición de Ley, haciendo extensivo el juego y los entretenimientos á todo quisque, quizás sea un acierto.

Señores: ¡hagan juego! Tengan la seguridad—y ello es un consuelo—que si ustedes pierden y se arruinan, parte de lo que hayan de perder irá á remediar la mendicidad. La callejera al menos, que es un espectáculo repugnante. Quiere esto decir, que después de arruinados no ha de faltarles un plato de rancho, y unas tablas donde dormir y soñar... ó llorar.

AVICEO

PROYECTO INTERESANTE
que merece nuestro apoyo

Ciudad Real 6 de Noviembre de 1916.

Sr. Director del PUEBLO MANCHEGO:

Muy Sr. mío: Fechada en 31 del próximo pasado Octubre, he dirigido una Circular á los Alcaldes y personas distinguidas de varios pueblos interesados en el proyecto á que se contrae aquélla y cuyo texto es el siguiente:

«Muy distinguido Sr. mío: Una de las necesidades que con más imperio se siente en esta provincia, es la de poner en comunicación rápida y cómoda con la capital, regiones apartadas de líneas férreas ó las grandes urbes, que á diario tienen que estar en contacto con los Centros oficiales de aquélla, por cuya razón, ayudado por varios amigos, me ocupo de la creación de una Sociedad anónima para la explotación del servicio de automóviles públicos, con los cuales se remedie, en lo posible, la apuntada necesidad.

Las líneas que pudieran ser objeto de la referida explotación, son las siguientes:

Primera.—De Alcaraz (Albacete) á Ciudad Real y viceversa, por Infantes y Valdepeñas.

Segunda.—De Albaladejo á Manzanares, pasando por Infantes y La Solana.

Tercera.—De Alcázar á Ciudad Real, por Herencia, Villarrubia de los Ojos y Daimiel.

Cuarta.— De Porzuna á Ciudad Real, por Piedrabuena y Alcolea de Calatrava y

Quinta.— De Calzada de Calatrava á Ciudad-Real.

Será propósito de la empresa, el que todos los carruajes de las diversas líneas, excepto los de la 2.ª, lleguen á esta capital á las diez de la mañana de todos los días y salgan de aquí á las cuatro de la tarde: lo que permitirá á los viajeros gestionar sus asuntos en Ciudad Real diariamente y regresar de una manera cómoda en el mismo día á sus respectivos domicilios.

Estoy dedicándome á confeccionar un folleto explicativo del negocio, del que oportunamente le remitiré un ejemplar.

Creada la empresa, será de su satisfacción ir estableciendo el servicio á medida que se reunan los elementos necesarios para cada línea, y será puesto en vigor, con prefencia, en aquella cuyos pueblos demuestren más entusiamo en la suscripción de acciones.

Siendo ese pueblo uno de los interesados en referido proyecto por estar comprendido en algunas de dichas líneas ó próximo á elias, me permito molestar á V. rogándole me dé su opinión sobre el mismo. En el caso de que fuera molesto ocuparse de este asunto, le agradeceré se sirva indicarme alguna persona caracterizada en esa población, con quien yo pudiera ponerme en correspondencia sobre el particular.

En espera de sus gratas noticias, me ofrezco de V. affmo. amigo y S. S. que besa su mano.

JOSÉ PIQUERAS.»

Y afectando á esta Capital cuanto antecede, me compiazco en ponerlo en su conocimieto invitándole á que coadyuve ya moral, ya materialmente, al éxito de la empresa de que se trata, pues si llegara á prosperar el repetido proyecto, se beneficiarían por igual todos los intereses que se devuelven en la Capital de la Provincia, pues cuanto mayores sean las facilidades para el acceso á ella, mayor contigente de viajeros habrá á consumir y á proveerse de lo que en sus respectivos pueblos carecen.

Con este motivo tengo el honor de suscribirme suyo affmo. amigo S. S. que le besa la mano.

J. PIQUERAS

EN LOS ESTADOS UNIDOS

El nuevo presidente

Si no son rectificados los datos hasta ahora conocidos, la elección presidencial en los Estados Unidos, ha dado el triunfo á Mr. Charles Evans Hughes, que luchaba como candidato del partido republicano en contra del presidente que cesa, Mr. Woodrow Wailson, candidato de los demócratas.

Mr. Hughes nació en Glon Falls (Nueva York) el 11 de Abril de 1862. Estudió en Colgata University y en otros centro docentes de la Unión, y completó sus estudios en cursos diversos que siguió en casi todas las Universidades americanas.

De su matrimonio con Mister Antonieta Carter, celebrado en 1888, tiene seis hijos.

Ejerció activamente la abogacía desde 1884 á 1906, y desempeñó cátedras en la Universidad de Columbia y en el colegio de Leyes de Nueva York.

Como político comenzó su carrera formando parte en varias comisiones investigadoras, tal como la encargada de investigar las fábricas de gas (1905), la comisión de seguros, (1906) y la del carbón (1907). Su intervención en estos asuntos se señaló por su rigidez é independencia; pero donde más éxito tuvo fué en la inspección de las Compañías de Seguros. Sus estudios sobre estas materias han sido la base de las reformas realizadas en todos los países, y en ellos está la raiz de las Comisiones de Seguros, creadas en algunas naciones.

En 1906 no quiso aceptar el cargo de alcalde de Nueva York. Fué gobernador del Estado de Nueva York de 1907 á 1910 puesto que dimitió para pasar á ser magistrado del Superior Tribunal de los Estados Unidos.

Este alto cargo desempeñaba en Mayo del actual, cuando la convención republicana le designó para su candidato para la Presidencia de la república.

X X

Los amigos del Arte

El día 19 del presente mes inaugurará sus tareas esta simpática Sociedad.

Se pondrá en escena una interesantísima tragi-comedia, muy discutida entre los críticos, á cuyo efecto el lunes de la próxima semana empezarán los ensayos.

El entusiasmo es grande entre los jóvenes que componen el cuadra artístico, el cual cuenta con el concurso de los celebradas actrices D.ª Luisa Jordán y señora de Mallafré, esta última ventajosamente conocida en Ciudad Real.

Sabido es que la finalidad de esta agrupación artística es hacer pasar agradablemente á sus socios las noches de la invernada ahuyentando el tedio.

Merecedores de alabanzas son estos jóvenes que entretienen sus ocios cultivando el arte de Talia y de desear fuera salieran imitadores formando otra Sociedad dedicada al cultivo de la música.

¡Hermosas concesiones!

Porque estamos seguros ha de ser del agrado de los muchos devotos, que, en esta provincia, tiene el Corazón de Jesús, reproducimos la siguiente noticia, que nos envian por correo:

«La Junta ejecutiva de la sublime idea de erigir el monumento al Sagrado Corazón, imploró de Su Santidad, Benedicto XV, por conducto del Excelentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado, lo siguiente:

1.° Que se digne conceder *á perpetuidad*, jubileo de la Porciúncula á cuantas personas quieran ganarlo, cualquier día del año, en cualquier momento, visitando la ermita de Nuestra Señora de los Angeles.

2.° Que las personas que contribuyan ó han contribuído con sus donativos y limosnas puedan ganar indulgencia plenaria para la hora de la muerte; y

3.° Que sea una comunidad religiosa la encargada del culto en el santuario.

La respuesta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Su Santidad ha sido favorable, pero á partir del día en que se terminen las obras.

Con razón se califican de grandiosas, imponderables, estas concesiones.»

Política menuda

El aprobar la ley de subsitencias ha costado catorce horas de sesión.

¡Cuantas tonterías se habrán dicho en catorce horas de sesión!

***

Palabras de La Cierva:

"Me extraña que un político se ofenda porque le dicen que infringe la ley; muchos podrían ofenderse si les dijeran que que la cumplen...

Esto ello solo se alaba.

***

El marqués de la Cortina dimitió porque no se le daban medios para abaratar el trigo.

El ministro de Hacienda ha relacionada el encarecimiento con negociaciones de la casa Gómez Acevo.

Y Gómez Acevo es el apellido del marqués de la Cortina.

¡Edificante!

***

Y por el mismo procedimiento pudiéramos decir:

El alza del carbón está relacionado con negociaciones, según dicen, de la casa Figueroa.

Y Figueroa es el apellido del conde de Romanones.

¡Edificante también!

Notas de la guerra

A la entrada del tercer invierno

Bajo este título escribe Gustavo Hervé en «La Victoire».

«¿De modo que tienen que pasar los soldados un tercer invierno en las trincheras, es decir, expuestos á todas las intemperies, bajo la lluvia y la nieve, en el lodo y en el agua? Estan resignados á ello, á pesar de su cansancio. Va á ser necesario que sus jefes hagan grandísimos esfuerzos para mantener intacta esta moral maravillosa, sin la cual la más formidable artillería del mundo y el más perfeccionado material no serían nada.

Los soldados que están todos los días expuestos á la muerte, cuando vienen con licencia no se cansan de proclamar que los emboscados no solamente existen en el interior, sino que los hay, sobre todo, en el frente, en la zona de los ejércitos. Nuestros soldados no serían tan unánimes en sus recriminaciones si en estas últimas no hubiese algún fundamento.

Estoy seguro que si se examinara uno por uno los casos de desmayo colectivo que se han producido en varios sitios del frente, se encontraría en el origen de estos desmayos errores de psicología é injusticias del mando local.

Y nosotros, detras del frente, ¿creen ustedes que no tendremos nada que hacer para cuidar la moral de nuestros soldados durante este tercer invierno que someterá á sus nervios á una prueba tan dura?

Los que vienen con licencia están verdaderamente desconcertados é indignados al ver cómo en nuestras grandes poblaciones se nota poco la realidad de la guerra, y como ciertos ricos nuevos, ciertos aprovechadores de la guerra se contienen poco en su vida de juergas y para ostentar su lujo».

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Hemos saludado á nuestro distinguido amigo D. Florentino Rodríguez, diputado provincial por Almadén-Almodóvar.

—Se encuentra en esta D. Rafael Pasalodos, de Puertollano.

—Hoy han pasado el día en esta D. José Costí y hermano, de Almodóvar del Campo.

—De Cartagena llegó el ingeniero industrial D. Matías Barceló.

—Han salido para Puertollano nuestro amigo D. Cartos Mestres, acompañado de su elegante hermana.

—De Consuegra (Toledo), ha llegado el médico D. Ramón C. Clemente.

—De Madrid también ha llegado el ingeniero D. José Ferrándini.

—Hemos saludado á D. Ramiro Martín, comerciante de Madrid.

—Se encuentra entre nosotros D. Miguel Golderos Ruíz, propietario de Valenzuela.

—Esta mañana ha llegado de Almodóvar del Campo, el comerciante D. Cayetano R. Gullón.

—Para Madrid, ha salido nuestro particular amigo D. Andrés Huertas.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Regreso del gobernador

Anoche en el correo regresó de Madrid, el gobernador civil D. Juan Urquía. Esta mañana ha saludado á los periodistas manifestándoles que viene satisfecho de las corrientes de aprobación y simpatía que en Madrid ha podido apreciar por los proyectos de los señores Alba y Gasset.

Este último ha recibido numerosas felicitaciones de los Ayuntamientos y entidades de la provincia de Coruña.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas*

Sucesos

El primer robo de Celedonio

Juan López de la Manzanera, escribiente de la casa de D. Pedro Arias, de Socuéllamos, con gran sorpresa, vió que de una cómoda de su casa le habían habían robado 1.300 pesetas, que tenía de su principal.

Debido á las activas gestiones de la guardia civil, se encontró al autor, que resultó serlo, Celedonio Iniesta Maroto, natural de Manzares, al cual se le hallaron en su poder 1.150 pesetas; 100 más que había dado á un sastre á cuenta de un gaban y 50 que había entregado (como buen hijo), á su mamá.

El *precoz* Celedonio ha sido puesto á disposición del juez de instrucción.

Tiroteo

José Ruiz y Santiago Martínez, ambos naturales y vecinos de Tomelloso, se tienen una *tirria* tremenda, por cuestión de 3 ó 4 pesetillas, (que no sabemos quien era el deudor.)

Pues bien, ayer se encontraron, en una de las calles de la citada población y formaron una gran reyerta.

José hizo uso de un cuchillo intentando herir á su contrario.

Santiago al ver aquel arma cortante, escapó á correr como alma que lleva el diablo, llegó á su casa, y se armó de un *pistolón*, volviendo enseguida en busca de su enemigo.

José estaba en su casa armado de todas armas (lease pistola y cuchillo) y comenzó un tiroteo, que rianse ustedes del ejército aleman.

¿Consecuencias de ser guerrero?

...El juzgado lo dirá.

TEATRO-CIRCO

La Fiorenza y su excéntrico

Debutaron anoche estos artistas, muy notables, que proporcionaron á la numerosa concurrencia una velada muy agradable.

La Fiorenza es malabarista notable, formidable tiradora y música excelente.

El excéntrico es un saladísimo payaso, inmenso gimnasta y patinador inverosimil.

Ademas de hacer bien cuanto hacen ambos artistas, sus sesiones se ajustan á la moral y á la decencia, pudiendo verlas toda clase de personas; lo que no suele suceder en este género de espectáculos.

La Fiorenza y su excéntrico constituyen un «número» muy interesante.

Noticias generales

En las Carmelitas

Pasado mañana á las cuatro y media de la tarde se celebrará en dicha iglesia el ejercicio de los segundos domingos carmelitanos.

Predicará D Miguel Ruiz.

Toros en Puertollano

El próximo domingo se celebrará en Puertollano, la corrida de novillos que fué suspendida el día 5 por la lluvia.

En dicha novillada actuarán Charlot, Llapidera y sus negros chato *Chocolate* y chato *Betún*.

El luchador M. Suárez, vencerá con su gran maestría y destreza, á un novillo de tres años; y Pascual Bueno, matará dos toros.

¡Los... bárbaros!

Los agentes de vigilancia, detuvieron anoche á unos *pequeños* salvajes, llamados Antonio García Fernández, Miguel Sobrino Días, Santos Broceño Jurado, Rufino Solís Puebla y Julián Prado Peláez, que se entretenían en apedrear las puertas de la casa núm. 15 de la calle de la Palma.

Cada uno de estos *animalitos* ha sido multado por el Sr. Urquía con 25 pesetas.

¡Pero, que muy bien!

Presuntos autores

Por la guardia civil de Corral de Calatrava, han sido detenidos Juan Ramón García, y Juan Ureña, naturales de Alcolea de Calatrava, por creérseles autores, de haber intentado robar la casa donde prestaban sus servicios como gañanes, de D. Anastasio Hidalgo.

¿ . . . . . ?

Por ejercer la..... clandestina, ha sido multada por el gobernado civil con 75 pesetas de multa, la vecina de esta capital Cecilia Mansilla López.

Esta mujer ha sido denunciada á la policía por varios vecinos que..... los *traia de cabeza*.

Comedor de Caridad

Ayer se facilitaron á los pobres de la capital 98 raciones.

Y cuatro, á pobres transeuntes.

Anuncio

El día 12 de Noviembre bajo la presidencia de Junta la directiva de la Sociedad «Nuevo Club» de Moral de Calatrava, y ante el notario de dicha Ciudad y hora de las cuarto de la tarde, tendrá lugar la subasta de las obras del nuevo edificio que se ha construir para dicha Sociedad de recreo de Moral de Calatrava.

En la administración de este periódico se encuentran varias copias del pliego de condiciones para quien los solicite y lo mismo en la residencia actual de la Sociedad «Nuevo Club» en Moral de Calatrava, Agustín Salido núm. 24.

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una
ampliación fotográfica
REGALO DE
El Pueblo Manchego

INFORMACIÓN TELEFÓNICA
Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE OCCIDENTAL

Ataques rechazados

NAUEN.—*Cuerpo del príncipe heredero Rupprecht.*—Fracasaron varios ataques de los franco ingleses entre Le Sans y Bouchadesnes, sur del Somme y Presoire.

FRENTE ORIENTAL

Toma de Sardón

Cuerpo del Príncipe Leopoldo de Baviera.—La actividad de artillería se reanimó considerablemente en el sector comprendido á ambos lados de la línea Zlocwol Tarnopol.

Ejército del archiduque Carlos.—Rechazamos varios ataques de los rusos en los montes septentrionales de Gzergyc.

Nuevos ataques de los alemanes rechazaron á los rusos que habían avanzado al sureste del desfiladero de Torre Roja.

Después atacamos en las posiciones de Daisti y ocupamos Sardón con sus posiciones de la altura lindantes por ambos lados.

Apresamos unos 150 prisioneros y dos cañones.

Se malograron en este sector varios contraataques de los rumanos, como así mismo en el sector de Predeal y monte Vulkan.

FRENTE BALKANICO

Sin novedad

Ejército de Mackensen.—En la Dobrudja septentrional tropas exploradoras de las avanzadas evitaron según orden previa entrar en lucha con la infantería enemiga.

En el sector macedónico ningún cambio notable.

AVIACION

Un «raid» mortífero

La noche del 7 del actual una escuadrilla de aviones alemanes atacó con bombas el campamento de tropas francesas situado en la cuenca junto al oeste de Obis Gressaire y Bois Celestins, norte de Cerisi y orilla del Somme. Los destrozos causados fueron considerables.

En las tiendas de campaña y barracones estallaron encendíos.

Otra escuadrilla atacó la misma noche la gran estación ferroviaria de Cersi, donde había parados largos trenes cargados de municiones.

Esta estación constituye el centro de aprovisionamiento de municiones para las tropas francesas del Somme así como el depósito de proyectiles situado en los alrededores de la misma fueron incendiados.

Grandes llamas se elevaron y extendieron á todo el gran depósito volado por repetidas explosiones.

Las baterías de reflectores instaladas en el lugar del siniestro fueron eficazmente tiroteadas por las ametralladoras de nuestros aviadores.

Enormes columnas de humo se levantaban del foco del incendio, elevándose á 28.000.

Las explosiones se oyeron en San Quintín.

Otras escuadrillas nuestras bombardearon la misma noche unos veinte pobiados guarnecidos por el enemigo.

También las bombas produjeron incendios á lo largo del ferrocarril Preyalt-Amiens Longenau, sobre todo en el trayecto Amiens-Pout Hetz donde una bomba de 50 kilos destruyó un tren en marcha.

FRENTE BÚLGARO-RUMANO

Progresos búlgaros

Con la ocupación por los búlgaros de la isla de Dinu, el 5 del actual han perdido los rumanos la tercera isla en importancia del Danubio.

Después de ocupar los búlgaros las islas Kalajt y Svistoy, la ocupación de Diu, apoyada la operación por los monitores austro-húngaros, no tuvo gran resistencia.

NOTAS DIVERSAS

El paso del Danubio

El periódico *Russikit Invalid*, órgano oficioso del Estado Mayor ruso dice: «El paso del Danubio hacia Bucharest, puede ser de fatales consecuencias para los rumanos.»

DE PROCEDENCIA ALIADA

Los submarinos

LONDRES.—Han sido torpedeados los barcos noruegos «San-San» y «Reine».

Las tripulaciones se salvaron.

Príncipe muerto

PARIS.—El príncipe Enrique de Baviera que resultó herido en una acción de días pasados, ha fallecido.

El empréstito francés

El ministro de Hacienda ha declarado que el empréstito ha alcanzado 11 360.000 francos.

Desde el comienzo de la guerra se han invertido 72 millones.

Ahora pide al Parlamento el ministro, nuevos créditos.

La deportación

Comunican de Amsterdam, que 5.000 hombres que se hallaban en Amberes, han sido internados en Alemania.

Se han escapado 17 y otros que lo intentaron murieron electrocutados en las alambradas.

En Oriente

PETROGRADO.—El enemigo ha incendiado el pueblo de Chissowo.

El resto del frente, duelo de artillería.

La aviación

COLTANO.—Los aviadores enemigos bombardearon Monfalcone.

Murió un hombre, resultando varios heridos.

En el Somne

PARIS.—Nada importante que mencionar.

La artillería limpió de elementos las cercanías de Sailly Sel.

Hicimos algunos prisioneros.

En la región de Taumont y Vaux, bombardeo intermitente.

En las Cortes

Madrid 10-11'50 m.

Congreso

Durante la sesión de ayer se aprobaron varios capítulos del proyecto de presupuesto extraordinario.

Intervinieron los Sres. Cambó, extensamente, Ventosa, Ossorio y Gallardo, Chapaprieta, Moreno Mendoza y algunos otros.

Los regionalistas y los ciervistas hicieron gran obstrucción á los capítulos aprobados, votando con éstos los mauristas.

Algunas votaciones fueron nominales.

Esto tiene muy disgustado al Gobierno y á la mayoría, principalmente á ésta porque obliga á los diputados ministeriales á estar constantemente en su puesto todas las sesiones.

Los capítulos más combatidos fueron los referentes á créditos con destino al monumento de Cádiz, por creer que estos deberían estar incluídos en el presupuesto ordinario, y los que se pretende otorgar á la proyectada Exposición de industrias eléctricas en Barcelona.

AL CERRAR

Madrid 10-4'10 t.

El conde de caza

Nos dijo el subsecretario de la Presidencia que el jefe del Gobierno había salido de caza con el Rey á la finca El Rincón, propiedad de la marquesa de Manzanedo.

Regresará esta tarde á Madrid.

Cargo sin retribución

Ha dicho Baldomero Argente, contentando á la alusión que ayer le hizo Ossorio Gallardo en el Congreso, que el cargo que tiene en la Comisión internacional de Industria eléctricas, no es retribuido;

La navegación

Esta mañana ha conferenciado con el Sr. Gasset, el representanle de Alemania, cambiando impresiones acerca de la navegación.

Los comisarios regios

Se ha clausurado la asamblea de comisarios regios de provincias,

A la sesión de clausura asistió el ministro de Fomento.

La Junta de transportes

Se ha reunido la Junta de transportss, presidida por el director general de Obras púb'icas.

Acordaron dar mayor impulso al servicio de transportes terrestres.

Establecer trenes directos á los puertos y las fronteras.

Alquilar á compañías que no los necesiten, todo el material para merca icías de que puedandes prenderse, con destino á las del Mediodía y Norte.

Y por último suprimir algunos trenes de viajeros para aumentar los de transportes.

Parlamentaria

Gran desanimación en el Congreso.

Escaso número de diputados al comenzar la sesión y ausencia total de público.

Se cree que se deslizará con la monotonía de ayer, sostenido solo el debate por mauristas, ciervistas y regionalistas.

¡Y viva la libertad!

ATENAS.—El almirante francés ha comunicado al Gobierno que se ha incautado del arsenal, y de la flotilla de cruceros griegos contra sub marinos, enarbolando en ellos la bandera francesa, no obstante la negativa del Gobierno griego.

Buques torpedeados

BERLIN.—Han sido hundidos por nuestros submarinos el vapor inglés «Bapahannoc», el francés «Lois», el italiano «Osmar», y otros dos de dis tintas nacionalidades.

Los tripulantes se pusieroná salvo.

¡Oh, España!

LONDRES.—Dice «Le Temps», que Inglaterra está en buena disposición para favorecer á España mediante una inteligencia comercial, que la colocaría en mejor situación sobre los demás daises neutrales.

¿Quien es el presidente?

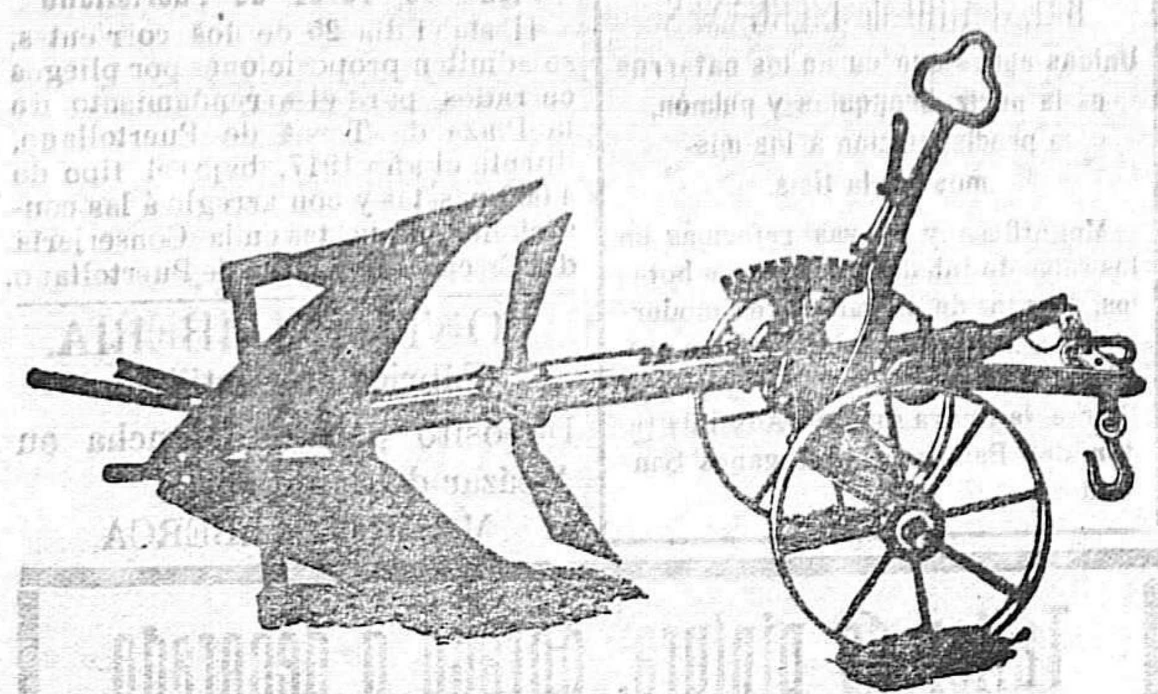
LONDRES.—Todavía no se sabe ciertamente si triunfará Hughes ó Wilsón.

Este ha obtenido hasta la fecha 349 votos en la elección definitiva y su contrincante uno más ó sean 350.

La elección en Cuba

Para la elección de presidente en la República cubana se presenta frente al actual el abogado Alfredo Fallas, con grandes probabilidades de serlo triunfante.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos

GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos
MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5



ESCOBAR LOPEZ

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos. Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; articulos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACIÓN ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF. Teléfono 1.930. Apartado 184.

MADRID

JUAN DE MENA, 7. OFICINAS. Mancio, 6—Almacenes.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS
de varias marcas, siempre en existencia.

La Central

Fábrica de Losetas Hidráulicas y Mosáicos Artísticos

Cadarso, 10.—MADRID

Para muestras, precios y condiciones

DIRIGIRSE A

Antonio Añón MEJORA, 5 Ciudad-Real

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija. Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.927'80

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'19

Incendios.-Vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTAS PÚBLICAS (gratuitas para los pobres de la provincia), sostenidas por la Excma. Diputación provincial y bajo la Dirección de los médicos de la Beneficencia provincial, con arreglo al siguiente cuadro:

D. Federico Fernández y Alcázar.—*Ginecología y Cirugía general.*—Lunes y viernes, de once á doce.

D. José Martín y Serrano.—*Medicina general.*—Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.—*Garganta, nariz y oídos.*—Martes, jueves y sábados de ocho á nueve.

D. José R. Montoya.—*Enfermedades de la piel.*—Miércoles, jueves y sábados. De doce de la mañana á una de la tarde.

D. Francisco Recio.—*Enfermedades de las embarazadas.*—Martes y jueves, de nueve á diez.

D. Manuel Aguirre.—*Traumatismos.*—Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez.

D. Julián Bonilla.—*Enfermedades de los ojos.*—Lunes y viernes, de nueve á diez.

D. José R. Montoya y D. Francisco Recio.—*Enfermedades de la infancia.*—Lunes, miércoles y viernes, de doce de la mañana á una de la tarde.

NOTA.—La pobreza se probará con arreglo al art. 71 del Reglamento del Hospital.

CIUDAD-REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
84, Mayor, 84
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Anuario General de Información (PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sub-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.-MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.

SOLA

: : GRAN CERÁMICA : :
ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO

PUERTA de GRANADA
CIUDAD REAL Teleg.: A. Jurado

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales mediante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el de fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 30 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"
Consejo de Ciento, 240 — Barcelona
Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

Unico agente en Ciudad-Real CARLOS PEREZ
Calle de la Feria, 7

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

Bero pobibos: E. Bénézet

ESTACION DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.